
	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARIA JESUS MEJIA	
	ACUERDO	
CODIGO: N/A		PÁGINA: 1 DE 2

ACUERDO No. 010

(Abril 3 de 2019)

“POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA UN TRASLADO DENTRO DEL FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA JESÚS MEJÍA, VIGENCIA FISCAL 2019”



EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA JESÚS MEJÍA, en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por la ley 115/94, el Decreto 1857 de 1994, la ley 715 de 2001, Decreto 1075 de 26 de mayo de 2015 en la sección 3, artículos 2.3.1.6.3.12, expedido en el ministerio de Educación Nacional y

CONSIDERANDO

- A. Que el Consejo Directivo de la Institución Educativa María Jesús Mejía está facultado para efectuar traslados presupuestales, modificaciones y creación de Rubros de ingresos y gastos.
- B. Que la Alcaldía Municipal de Itagüí, a través de la Secretaria de Educación Municipal, tiene como uno de los propósitos fundamentales, impulsar y fortalecer los procesos de calidad educativa.
- C. Que se requiere realizar un traslado por la suma SEIS MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL SESENTA PESOS ML. (\$6.897.060,00), de los rubros de implementos deportivos y mantenimiento para adquisición de muebles y enseres y materiales y suministros.

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: Contra acredítese y acredítese el presupuesto de la Institución Educativa MARÍA JESÚS MEJÍA, la suma de SEIS MILLONES

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARIA JESUS MEJIA	
	ACUERDO	
CODIGO: N/A		PÁGINA: 1 DE 2

OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL SESENTA PESOS ML.(\$6.897.060,00)
según el siguiente detalle:

ACUERDO No. 010
(Abril 3 de 2019)



RUBRO PRESUPUESTAL	FUENTE	DESCRIPCIÓN	CRÉDITO (+)	CONTRA CRÉDITO (-)
5		INSTITUCION EDUCATIVA MARÍA JESÚS MEJÍA		
5010102010901	04	IMPLEMENTOS DEPORTIVOS	0,00	1.897.060,00
5010102010101	04	ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES	1.897.060,00	0,00
5010102020301	04	MANTENIMIENTO	0,00	5.000.000,00
5010102010701	04	MATERIALES Y SUMINISTROS	5.000.000,00	0,00
		Total Traslado	6.897.060,00	6.897.060,00

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente traslado rige a partir de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Expedido en Itagüí, a los 3 días del mes de abril de 2019.

OLGA AMPARO BETANCUR ARENAS
Representante Legal Consejo Directivo
C.C.No.32.520.908

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARIA JESUS MEJIA	
CODIGO: N/A	ACUERDO	PÁGINA: 1 DE 2

CARLOS ANIBAL ALVAREZ C.
Representante Docentes
C.C. No. 98695178

LINA MARÍA FRANCO MEJÍA
Representante Docentes
C.C. No.43903028

ACUERDO No. 010
(Abril 3 de 2019)

LORENA MARULANDA
Representante Padres de Familia
C.C. No. 21.526.116

MILENA JANETH RUIZ TABORDA
Representante Padres de Familia
C.C. No.43.168.662

LAURA ALEJANDRA URIBE
Representante de los egresados
C.C.No.1036609566

BEATRIZ ADRIANA FLOREZ
Representante sector productivo
C.C.No.1039048448

DENYS ROJAS URIBE
T.I.No.1001143780
Consejera Estudiantil